

DIRECTO

GALERÍA

Cibeles se llena para la gran misa del Papa que paralizará el centro de Madrid

Las mejores fotos del Papa en su visita a Madrid

Vuelta de tuerca al autoconsumo para unirse en torno a la electricidad Aagesen debe regular este mes las comunidades energéticas



Comunidad Energética de Sant Joan de les Abadesses, en Girona. / Energía Común, Ecodes, Redeia

NACIONAL NOTICIA ➔

🕒 07 jun 2026 - 08:18

👤 CLARA PINAR

• El Gobierno debe aprobar antes del 21 de junio un decreto que supondrá un espaldarazo definitivo a esta

herramienta
en la
que
vecinos,
empresas
y
ayuntamientos
se unen
para
generar
energía,
debatir
qué
hacer
con ella
en sus
barrios
y
municipios
y, como
meta,
vender
la
electricidad
excedente
y ganar
dinero
para
reinvertir.

- La
tarifa
regulada,
la
operación
reforzada
o
potencias
para
distintos
usos:
los
factores
que
podrían
sacudir
al alza
la
factura
de la
luz

El
Ministerio
para la
Transición
Ecológica
debe
aprobar
antes
de que
termine
la
primavera
un real
decreto
que
dará
un
**espaldarazo
definitivo
a las
comunidades
energéticas,**
la
herramienta
de
producción
colectiva
de
electricidad
renovable
que
supone
**un
paso
más al
autoconsumo**
y que
llevará
a que
**vecinos,
empresas,
ayuntamientos
o hasta
feligreses
de una
parroquia
se
asocien**
y
tengan
capacidad
jurídica
hasta
para
**vender
la
energía
que no
consuman,**
como
un
actor
más de
los que
reconoce
la Ley
del
Sector
Eléctrico
y entre
los que
figuran
distribuidoras
y
comercializadoras

de
electricidad.

El año
2025
cerró
con
837
**comunidades
energéticas
en
España,**
constituidas
como
asociaciones
o
cooperativas,
pero a
pesar
de ello
hasta
en el
Instituto
para la
Diversificación
y
Ahorro
de
Energía
(IDAE),
dependiente
del
Ministerio,
se
reconoce
que
sigue
siendo
**un
ente
confuso**
y
todavía
un
gran
desconocido.
A pesar
de ello,
el
decreto
ley que
aprobó
el
Gobierno
el 20 de
marzo
con
[medidas](#)

para
afrontar
la
guerra
en Irán
puso a
correr
el reloj
y dio
**tres
meses**
a la
vicepresidenta
tercera,
**Sara
Aagesen,**
para
aprobar
un real
decreto
que
tanto
cooperativas
energéticas
como
la
Unión
Española
Fotovoltaica
(**UNEF**)
esperan
que sea
el
espaldarazo
definitivo
para
extender
una
**nueva
manera
de
asociarse
en
torno a
la
energía
renovable,**
no solo
para
producirla
y
consumirla,
sino
para
debatir
sobre
ella
hacer
que sus
beneficios
reviertan
en la
comunidad.

De
forma
más
contante
y
sonante,
el
sector
renovable
espera
cambios
legales
para **los
ayuntamientos
no
puedan
negarse**
a la
constitución
y
participación
en
comunidades
energéticas
y
límites
para
que **no
'acaparen'
su
actividad,**
así
como
para
poner
a sus
miembros
**en pie
de
igualdad
con
distribuidoras**
y
comercializadoras,
permitiéndoles
inyectar
a la red
y
vender
la
electricidad
que les
sobre
de sus
consumos
habituales.
De este
modo,
dicen
en el
sector,
dejarán
de
percibirse
como

'una
cosa de
hippies'.

"La
clave
es la
generación
de un
**espacio
donde
se
quiera
hablar
de
necesidades
energéticas
del
territorio**",
explica
Santos
sobre
un
modelo
que
replica
en lo
energético
el
modelo
de las
cooperativas
agrícolas,
por
ejemplo.
"El
nivel
de
toma
de
decisiones
colectivas
es
mayor
que en
el
autoconsumo",
explica
la
representa
de
UNEF.
Por
eso,
son **un
importante
paso
más**

desde
el
autoconsumo
colectivo,
porque
estas
pasarán
a tener
entidad
jurídicas
y una
concienciación
de sus
miembros
que va
más
allá de
decidir
poner
placas
fotovoltaicas
con los
vecinos,
contratar
a un
instalador
y
pagar.
"Tiene un
punto
de
autoempoderamiento,
se
empieza
a
conocer
cómo
se
genera
y se
consume
energía",
señala
la
responsable
de este
área de
la
UNEF,
Paula
Santos.



Distribución de comunidades energéticas por comunidades autónomas el año pasado y antes. / OBSERVATORIO DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS. INFORME 2025

No solo eso, una comunidad energética pasará a ser una entidad jurídica sin ánimo de lucro en la que sus miembros se reunirán de forma periódica para debatir cómo extender en sus barrios o pueblos el uso de energías renovables o qué financiar con sus recursos económicos. Instalar puntos de recarga energética, hacer cursos de comprensión de la factura eléctrica como se hace en la localidad de Tona (Barcelona) o acompañamiento en "gestiones y trámites",

como
en el
barrio
sevillano
de
Torreblanca.
También
y de
manera
especial,
estás
las
acciones
relacionadas
con la
**pobreza
energética.**
La
Estrategia
para
2026-
2030
considera
a las
comunidades
energéticas
son
una
herramienta
de la
que
pueden
beneficiarse
los
consumidores
vulnerables
participando
en
ellas.
Para
incentivar
su
presencia
prevé
programas
de
ayudas
a las
comunidades
"con
inclusión
activa
de
consumidores
vulnerables".